

on la adquisición del
a que en ningún mo-
a la nueva adminis-
la realización y man-
obras viales a favor
atención urgente.

Jua los

la donación del go-
pón, en el cual, el
es se encuentra en
; se lo mantenga en
sí, en pocos meses,
Cañar cuente con
de primera calidad y
que sus habitantes
veinticuatro horas
o.

República del Ecuador Superintendencia de Compañías EXTRACTO

De la escritura pública de Constitución de la "Compañía de Transportes de Carga Liviana José Peralta S.A.". Se comunica al público que la "Compañía de Transportes de Carga Liviana José Peralta S.A." se constituyó por escritura pública otorgada ante el señor Notario Primero del cantón El Tambo el 27 de Agosto de 1999. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 99-3-1-1-314 de 09 de Septiembre de 1999.

1.- **Domicilio:** Parroquia Chorocopte, cantón Cañar, provincia del Cañar.

2.- **Duración:** 30 años, desde su inscripción.

3.- **Capital suscrito:** Seis millones seiscientos mil sucres (s/ 6'600.000) dividido en 6.600 acciones ordinarias de Un mil sucres cada una.

4.- **Objeto:** Su actividad predominante es: "...la prestación en forma permanente del servicio público de transporte de carga liviana desde su domicilio hacia aquellos lugares que los competentes organismos de tránsito lo autorizaren...

5.- **Administración:** Está a cargo del Directorio, Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal del Gerente General.

Cuenca, septiembre 09 de 1999

Dra. María Antonia Regalado P.
Secretaría Abogada (E)